CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.
Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Antonio Carreras un Oficio de Ess.no del Numero de esta Ciudad perpetuo por Juro de heredad: Y entendido por esta Ciudad Acuerda se guarde, y cumpla, y puesto testimonio de ella en el Libro de Cartas Reales, y expediente formado en razon del Pago del Valimiento que en dicha Cedula se expresa se devuelva el Orig.l con otro de esta resolucion

R.l Cedula de Confirmacion de Reg.r

Viose en este Ayuntamiento una Real Cedula de S. M. firmada de la Real mano, y refrendada de D.n Pedro Flores Quevedo su Secretario con fecha en esta Ciudad á veinte y seis de Diciem.e del año proximo pasado, por la qual se confirma, á D. Fran.co Xavier Rocafull como marido de D.a Florentina Angeleri inmediata Subcesora del Vinculo a que esta afecto un Oficio de Regidor de esta Ciudad de Cartag.a perpetuo por Juro de heredad: Y entendido por esta Ciudad Acuerda se guarde, y cumpla, y puesto testimonio de ella en el Libro de Cartas Reales, y expediente formado en razon del Pago del Valimiento que en dicha Cedula se expresa se devuelva el Original con otro de esta resolucion

R.l Cedula de Conf.n de Reg.r

Viose en este Ayuntamiento una R.l Cedula